



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 24 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Reformas generales en el IES Castelar, en Badajoz". Expte.: OBR0901068. (2009063688)*

Apreciado error en la Resolución publicada en el DOE n.º 235, de 9 de diciembre de 2009, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de reformas generales en el IES Castelar de Badajoz, en su página 33745, punto 7, se procede a la corrección de la misma:

Donde dice:

"7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación".

Debe decir:

"7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación de los licitadores: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: D."

La fecha límite de presentación de ofertas o de las solicitudes de participación, será con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 11 de diciembre de 2009. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Ampliación de unidades en el Colegio Público María Lluch, en Torrecilla de la Tiesa". Expte.: OBR0901078. (2009063689)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0901078.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Ampliación de unidades en el Colegio Público María Lluch, en Torrecilla de la Tiesa.



- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Torrecilla de la Tiesa.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

Criterios objetivos de adjudicación: Son los indicados en el apartado c) del Cuadro Resumen de Características que precede al PCAP.

Criterios cuya valoración es automática:

- Evaluación de la oferta económica.
- Subcontratación

Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor:

- Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo.
- Seguridad y salud.
- Medidas medioambientales.
- Otras mejoras.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
UNAMANERA DE HACER EUROPA

Importe neto: 449.997,45 euros.

IVA: 71.999,60 euros.

Importe total: 521.997,05 euros.

En un 80% Por El P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

Eje 6 Infraestructuras Sociales, Tp 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 91 del LCSP.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido). Art. 83 LCSP.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: d.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No se requiere al exigirse clasificación.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre "1" (documentación administrativa), "2" (documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor) y "3" (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática).
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
  - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación si ésta fuera.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida y en la página web <http://contratacion.juntaextremadura.net>
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

A cuenta del adjudicatario.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):****13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 14 de diciembre de 2009. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución de procedimiento de reintegro de subvención para el apoyo y la atención a las personas con dependencia. Expte.: 137/2006/06. (2009084755)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a la interesada de la resolución de procedimiento de reintegro de subvención, recaída en el expediente n.º 137/2006/06, relativo a la subvención concedida para el apoyo y la atención a las personas con dependencia, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 7 de julio de 2009:

**“RESOLUCIÓN:**

Primero. Declarar la procedencia del reintegro de la subvención concedida a D.ª Isabel Pintado Serrano por importe de 1.204,60 euros por incumplimiento del destino y finalidad para el que fue concedida la ayuda, revocando la Resolución de 23/11/2006 de esta Dirección General, quedando por otra parte obligada a la interesada, o sus causahabientes, a la restitución inmediata de los fondos percibidos indebidamente en la cuantía total de 1.204,60 €, antes citada.

Segundo. Asimismo le comunico que el ingreso correspondiente no deberá realizarlo hasta que la presente resolución sea firme y la Consejería de Administración Pública y Hacienda le notifique la forma, lugar, medio y plazos de pago para proceder a su ingreso.

Tercero. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, la interesada podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Dependencia,